
MORENO

General Rodríguez (Prov. Bs. As.)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Moreno/General Rodríguez, en los autos caratulados: TRIGIANI ALBERTO ANGEL c/GAGLIARDI FELIPE y Otro/A s/Prescripción Adquisitiva Larga; Expte. Nº MG-17223-2015 ha resuelto: Moreno, Junio 2 de 2022: (...) FALLO: 1ro.-) Hacer lugar a la demanda promovida por el Sr. TRIGIANI ALBERTO ANGEL contra FELIPE GAGLIARDI y GRACIANA REGINA ARCHANO declarando en consecuencia adquirido por prescripción el bien objeto del litigio a favor del accionante, fijándose como fecha operativa de la misma el día 15 de diciembre de 2015, el que se encuentra ubicado en la calle Concejal Hernández esquina calle Ginocchio de la localidad de General Rodríguez, partido del mismo nombre, cuyos datos catastrales: Circunscripción V, Sección E, Manzana 363, Parcelas 22 y 23, inscriptos en la matrículas 70940 y 70941, partida Nº 5624 y 5643 respectivamente, designado según título como lote 22 y 23 de la manzana c, señalando las medidas y linderos de los mismos, contra sus titulares dominiales Felipe Gagliardi y Graciana Regina Archaño. 2do.-) Ordenar en consecuencia la cancelación en el Registro respectivo de la inscripción de dominio a favor de Felipe Gagliardi y Graciana Regina Archaño, demandados en autos, debiendo inscribirse el dominio a favor del actor (art. 682 del CPCC). 3ro.-) Las costas procesales serán soportadas por su orden (Ver Considerando VI - art. 68 segundo párrafo del CPCC), difiriéndose la regulación de honorarios para la oportunidad que se arrimen las pautas pertinentes (art. 27 inc. a de la ley arancelaria). 4to.-) Regístrese. Notifíquese (...) Firmado: Dra. Mirta Inés Francese, Juez. Moreno, de octubre de 2024. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en el diario "La Opinión" de Moreno. Moreno, Octubre de 2024.

\$ 469,32 530031 Oct. 30 Oct. 31

SANTA FE

JUZGADO LABORAL

Por disposición de Juzg. 1ª Inst. en lo Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: FERNANDEZ RAMON ANTONIO c/DANTE DE SPAGNA y Otros s/COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES; CUIJ 21-04807470-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Fernández Ramón Antonio, DNI 12.167.938, para que comparezcan a

hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Acosta Victoria Juez a/c - Silvina De Demboryniski - Secretaria. Carolina Noelí Helver, Prosecretaria.

S/C 529884 Oct. 30 Nov. 1

TRIBUNAL COLEGIADO

Por estar así ordenado en autos: FATTORI, LEANDRO RUBÉN c/BARRAZA, SABRINA JAQUELINE s/Cuidado Personal; CUIJ 21-10752076-4, radicados ante el Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 Secretaría Nº 1, Distrito Judicial Nº 1 con asiento en Av. Urquiza 2463 de la ciudad de Santa Fe. Pcia. de Sta. Fe, se hace saber a la Sra. Barraza, Sabrina Jaqueline que el Sr. Juez de Trámite ha ordenado lo siguiente: SANTA FE. 30 de marzo de 2023: Hágase saber que en los presentes ha sido designado Juez de Trámite el Dr. Alejandro Azvalinsky (Art. 543 CPCC), Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Molinari, Secretario. Dr. Alejandro Azvalinsky, Juez. OTRO: SANTA FE, 18 de Septiembre de 2023: Proveyendo escritos cargos Nº 29.636 (f. 7) y 29.647 (f. 9): Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente, en mérito al poder acompañado. Agréguese el poder acompañado. Notifíquese. Fdo. Dr. M. Carlos Molinari, Secretario; Dr. Alejandro Azvalinsky, Juez. OTRO: SANTA FE, 25 de septiembre de 2023: Agréguese. Proveyendo la demanda en este estado: Téngase por promovida demanda de CUIDADO PERSONAL del Sr. LEANDRO RUBEN FATTORI, respecto de su hija menor de edad MERIBEL BEATRIZ FATTORI contra la Sra. SABRINA JAQUELINE BARRAZA, a la que por virtud de lo dispuesto en el Art. 642 del C.C.C. (t.o. Ley 26.994) se imprimirá el trámite sumarísimo (Art. 413 del C.P.C.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Citase y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho... en el término de diez días. Fdo. Dr. Carlos Molinari, Secretario; Dr. Alejandro Azvalinsky, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Octubre de 2024. Germán F. Allende, Secretario.

\$ 100 529957 Oct. 30 Nov. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "MONZON NESTOR SERGIO s/ Quiebra", Cuij Nº 21-02032941-3, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 2DA. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha puesto de manifiesto EL INFORME FINAL Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ) y REGULACION DE HONORARIOS: la suma de \$ 1.752.377,93 a la CPN Carolina Benitez y la suma de \$ 751.019,10 a la Dra. Silvina Strina. Notifíquese. Firmado: Dr. Silvestrini, Secretario.

S/C 530196 Oct. 30 Oct. 31

En los autos caratulados ZEBALLOS, EDUARDO DANIEL s/Quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02012673-3), que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe (Secretaría a cargo de la subscripta) se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previstos por el art. 218 LCyQ, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN María Delia Prono \$ 1.868.122.48 y apoderado del fallido, Dr. Juan Manuel Bianchi \$ 800,623.92. Lo que se publica a los fines previstos en el art. 218 LCyQ. Santa Fe, octubre de 2024.

\$ 1 529988 Oct. 30 Oct. 31

v

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, se ha dictado en autos: RAMOS, VIVIANA ELSA s/Solicitud propia quiebra CUIJ N° 21-02038231-4, con fecha 18 de octubre de 2024 la siguiente resolución: Téngase presente. Agréguese vista de Caja Forense y del Consejo de Ciencias Económicas. De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución efectuado por Sindicatura en el escrito que por el presente se provee. Publíquense edictos por término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. María Romina Botto, Secretaria; Dr. Iván Di Chiazza, Juez a/c. Santa Fe, 22 de Octubre de 2024. Dra. Georgina Benzo, Prosecretaria.

S/C 529855 Oct. 30 Oct. 31

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. José Ignacio Lizasoain, comunica por dos días que en los autos: OJEDA, FLORENCIA BEATRIZ s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; CUIJ 21-02001321-1, se ha declarado la conclusión de quiebra al Tomo: 2024 Folio: Resolución: 272 de fecha 18/09/2024: AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Dar por concluida la quiebra de Florencia Beatriz Ojeda, DNI 39.048524, domiciliada realmente en Monoblock 9 PB Dpto. 133 Barrio Acería de esta ciudad de Santa Fe. 2) Disponer el cese de todas las medidas que pesan sobre la fallida, oficiándose a sus efectos según corresponda. 3) Correr vista a la Administración Provincial de Impuestos a tenor de lo dispuesto por el Art. 36 de la ley Impositiva Anual (t.o. según dec. 198/90). Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Lorena Beatriz Gómez, Prosecretaria; Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2024. Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 1 529898 Oct. 30 Oct. 31

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 4ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, el Juez a cargo, comunica por dos días que en los autos: PALACIO, EMILIO ERASMO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02039472-9, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2024. Secretaria.

\$ 1 529902 Oct. 30 Oct. 31

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 5ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, el Juez a cargo, comunica por dos días que en los autos: MALATO, YAMILA LUCIANA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02029895-9, se ha declarado la conclusión de quiebra al Tomo: 2024 Folio: Resolución: 345 de fecha 17/09/2024: AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de YAMILA LUCIANA MALATO, DNI: 34.563.565, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de su comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal; y, 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL- -Insértese, agréguese copia la legajo, protocolísece el original, notifíquese y, oportunamente, archívese. Fdo. Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria; Dr. Gabriel Oscar Abad, Juez a/c. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Octubre de 2024. Dra. Alina Prado, Prosecretaria.

\$ 1 529900 Oct. 30 Oct. 31

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PERI, DELIA MARGARITA s/Solicitud Propia Quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02048304-8), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 23 de Octubre de 2024. VISTOS:... CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de DELIA MARGARITA PERI, DNI 10.698.896, argentina, mayor de edad, jubilada, domiciliada realmente en calle Laguna Paiva 145 de la ciudad de Coronda Provincia de Santa Fe y legal en calle Necochea 6151 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 30 de octubre de 2024 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 18 de diciembre de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 03 de marzo de 2025 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 14 de abril de 2025 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Sandra S. Romero, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 23 de octubre de 2024. Secretaria.

S/C 529961 Oct. 30 Nov. 5

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, provincia homónima, se hace saber que en los autos: GONZALEZ FLAVIO ELBIO s/Quiebra; (Expte. N° 206 Año 1998 - CUIJ 21-01032442-1), se ha dispuesto: Santa Fe, 18 de Octubre de 2024. VISTOS: ... CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1.- Dar por

concluido el proceso falencial de Flavio Elbio Gonzalez, DNI N° 17.285.048, argentino, mayor de edad, empleado, con domicilio real en Avda. San Martín N° 555, Piso 8 "B" de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y legal constituido en calle San Jerónimo N° 1687, P.A. de la ciudad de Santa Fe; ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales del mismo, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el Hall Central de estos Tribunales. Insértese. Hágase saber. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria); Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Santa Fe, 22 de octubre de 2024.

S/C 529897 Oct. 30 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MAZZA LILIAN NELSI s/Quiebra; (CUIJ 21-00953930-9), se transcribe la resolución de fecha 7 de abril de 2017, a saber: SANTA FE, 7 de abril de 2017 VISTOS: los autos: MAZZA, Lilián Nelsi s/Quiebra; (Expte. N° 1267, año 2007), de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, venidos para resolver el pedido de conclusión de la quiebra por pago total; y, CONSIDERANDO: 1. Que en tren de resolver lo solicitado, debe dejarse aclarado que la cuestión referida a las órdenes de pago que alega la sindicatura no puede ser atendida en tanto los respectivos decretos no fueron cuestionados por el referido órgano y, por ende, adquirieron firmeza y ejecutoriedad (art. 108 CPCC.), más cuando lo actuado respeta el uniforme criterio sostenido por el suscripto en torno a que los emolumentos del profesional actuante por el fallido "resultan comprendidos por el artículo 240 de la ley falimentaria. Efectivamente, si bien el digesto citado eliminó la enumeración que hacía el antiguo artículo 264 de la ley 19.551, la misma sigue siendo útil como referencia doctrinaria para así identificar a los créditos comprendidos en esta categoría, entre los cuales se incluye a los estipendios del abogado del deudor en la petición de su propia quiebra (Rivera, Julio César, "Derecho Concursal", 2° edición actualizada y ampliada, T. III, La Ley, Bs. As., 2014, pág. 603)" (por todos "CUMINI, Andrés Ignacio s/Quiebra", Expte. N° 206, Año 2011, Res. N° 240 Tº 32 Fº 267 del 16.04.2015). Sentado lo cual, también se advierte que el propio síndico pretende con sus presentaciones volver sobre actos propios dado que a foja 190 había dictaminado favorablemente respecto a la conclusión de la quiebra por pago total (art. 228, ley 24.522), lo que así debe resolverse. Por lo demás, habiendo sido aprobado el informe final y proyecto de distribución presentado por la sindicatura en fecha 09.08.2010, ha transcurrido con holgura el plazo indicado en el art. 224 de la ley concursal, con los efectos propios que ello conlleva. Por ello, derecho citado y oído el Síndico; RESUELVO: Declarar concluida la quiebra de Lilian Nelsi Mazza, DNI 13.350.390, disponiendo el cese de las medidas cautelares anotadas, oficiándose a sus efectos. Publicar la presente sentencia en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Dar por concluida la intervención del síndico en autos. Comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo correspondiente. Dr. JORGE A. GOMEZ (Secretario); Dr. LUCIANO F. PAGLIANO (Juez).

S/C 529923 Oct. 30 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos GOMEZ, ADOLFO NICOLAS s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02049321-3 - AÑO 2024), la siguiente resolución: Santa Fe, (...) resuelvo: 1. Declarar la quiebra de Adolfo Nicolás Gómez DNI N° 38.374.316, con domicilio

real en calle Hermanos Figueroa 9760 y domicilio legal en calle 25 de mayo 2126, piso 2, oficinas A y B, ambos de esta ciudad. 5. Ordenar a terceros la entrega de bienes y documentos del fallido al Síndico. 6. Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. Se libra mandamiento al Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2,. LCQ). 7. Prohibir pagos al fallido. 9. Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el 30/10/24 a las 10.00 horas. 10. Fijar el día 20/12/24 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 11. Fijar el día 11/02/25 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes. 12. Señalar el día 13/03/25 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 30/04/25 para la presentación del Informe General. 19. Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BO. 20. Líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada Nº 195, punto 22 de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Ivan G. Di Chiazza (Juez).23 de octubre de 2024.

S/C 529883 Oct. 30 Nov. 5

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE a cargo del Dr. Iván Gustavo Di Chiazza, comunica por dos días que en los autos: GIMENEZ, CESAR ADRIAN s/Solicitud Propia Quiebra; 21-02019807-6, se ha presentado el Proyecto de Distribución y se regularon honorarios en la suma de \$ 383.569,02, para la Sindicatura, que a su vez se distribuye en \$ 191.784,51, para el CPN Juan Carlos D'Andrea (fallecido) y \$ 191.784,51, para el CPN Mario Alberto Rostagno. 2º) \$ 164.386,72, para la Dra. María Ines Maiorano ... ordenando su publicación en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe de 2024. Fdo. Dr. Iván Gustavo Di Chiazza.

\$ 1 529904 Oct. 30 Oct. 31

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE a cargo del Dr. Iván Gustavo Di Chiazza, comunica por dos días que en los autos: ALEGRE, ESTEFANIA GERALDINE s/Solicitud Propia Quiebra; 21-02019936-6, se ha presentado el Proyecto de Distribución y se regularon honorarios en la suma de \$ 934.061,24, para el CPN Rostagno Mario Alberto, \$ 934.061,24, para el CPN D'andrea Juan Carlos \$ 800.623,92 (9,480780 jus) para el Dr. Fernandez Daniel Jose ordenando su publicación en el Boletín Oficial. Santa Fe de 2024. Fdo. Dr. Iván Gustavo Di Chiazza.

\$ 1 529903 Oct. 30 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: ALFONSÍN, LARA MARLENE s/Solicitud Propia Quiebra; Expte. CUIJ Nº 21-02040745-7, se ha presentado el Informe final y puesto de manifiesto el proyecto de Distribución conforme la

exigencia del art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo, se han regulado los honorarios de los funcionarios y letrados actuantes en la suma de \$ 2.668.746,41 distribuidos en la siguiente proporción 70% para la sindicatura, CPN Horacio Emilio Molino (\$ 1.868.122,48) y 30% para la apoderada de la fallida, Dra. María Clara Talame (\$ 800.623,92). La Resolución que lo ordena reza en su parte pertinente: Santa Fe, 21 de Octubre de 2024. (...) RESUELVO: 1) Regular los honorarios del C.P.N. Horacio Emilio Molino en la suma de \$ 1.868.122,48. 2) Regular los honorarios de la Dra. María Clara Talame en la suma de \$ 800.623,92. (...) 4) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL haciendo saber la presente regulación de honorarios y poniendo de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución, conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal. Fdo. Jueza a/c: Dra. Maria Romina Kilgelmann; Secretaria: Dra. Viviana Naveda Marcó. Santa Fe, 22 de Octubre de 2024.

\$ 1 529847 Oct. 30 Oct. 31

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 9ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, a cargo del Dr. JOSE IGNACIO LIZASOAIN, comunica por dos días que en los autos: CEBALLOS, CESAR ANDRES s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; 21-02008539-5, se han regulado los honorarios y se ha presentado informe final y proyecto de distribución. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días. Santa Fe de 2024. Secretaria.

\$ 1 529901 Oct. 30 oct. 31

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN, se hace saber que en el marco de los autos: MORENO SERGIO CARLOS s/Concurso Preventivo (HOY Quiebra); CUIJ 21-01056596-8, se ha dictado la siguiente Resolución, registrada al Tomo: 2024 Folio: Resolución: 461, que expresa: Santa Fe, 3 de Octubre de 2024. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.- Dar por concluido el proceso falencial de SERGIO CARLOS MORENO, de apellido materno Rejala, D.N.I. N° 24.422.336, mayor de edad, casado, empleado, con domicilio real en calle Salta N° 3565 de la ciudad de Santo Tomé y legal constituido en calle Amenábar N° 3066, Dpto. I, de la ciudad de Santa Fe; ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales del mismo, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Insértese. Hágase saber. Agréguese copia al legajo que prescribe el art. 279 LCQ. Fdo. Dra. MARIA ESTER NOE DE FERRO; Dra. MARÍA ROMINA KLLGELMANN. Santa Fe, 16 de Octubre de 2024.

S/C 529873 Oct. 30 Oct. 31

Por orden del Juez de Dist. N° 1 CyC, 2ª Nom. de Sta. Fe, autos FARIOLI, ILEANA MAGDALENA s/Concurso Preventivo; CUIJ N° 21-02048059-6, se dispuso la apertura del concurso preventivo de ILEANA MAGDALENA FARIOLI, argentina, D.N.I. N° 27.522.382, apellido materno Vallejos, soltera, con domicilio real en Pasaje Hermanos Madeo 8433, y legal en calle Alvear 3291 Depto. A, ambos

de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, fijándose las siguientes fechas SANTA FE, 21/10/24 Tomo: 2024 Folio: Resolución: 360 (...) RESUELVO... 2º) Fijar como fecha de sorteo del Síndico el 23 de Octubre de 2024 a las 11,00hs. 3º) Fijar el 22 de Noviembre de 2024 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico. 4º) Fijar el día 06 de Diciembre de 2024 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. ... 9º) Fijar los días: 06/02/2025 para la presentación de los informes individuales, y 25/03/2025 para la presentación del Informe General. 10º) Fijar la fecha del 09 de Septiembre de 2025 para la audiencia informativa a las 11hs., a realizarse por ante este Juzgado. Dicha audiencia deberá ser notificada a los trabajadores de la deudora en la forma dispuesta en el inc. 10 del art. 14 de la LCQ. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2024. Secretaria.

\$ 1 529905 Oct. 30 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 2 de la Primera Secretaría de Santa Fe, en los autos caratulados: VILLANI VIRGINIA c/ACHEROPITA FIORI s/Juicios Sumarios; Expte. 21-02025872-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos de FALSO ROSA LC 1.720.356; FALBO PEPITA ISABEL L.C. 3.214.321; FALBO DOMINGO DNI 6.204.054; FALSO RAMON SEBASTIAN DNI 6.237.220; FALSO CARMELA GUADALUPE DNI 4.571.178; DIAZ RAMONCITO DNI DESCONOCIDO y PIRO EVA ANTONIA GUADALUPE DNI 5.880.712, para que comparezcan a estar a derecho, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Se transcribe el decreto que ordena el presente: SANTA FE, 27 de Septiembre de 2024 Agréguese. Téngase presente. Cítese y emplácese a los herederos de los demandados a comparecer a estar a derecho -con transcripción de los decretos de fecha 11/03/22 -fs. 37- y de fecha 07/08/23 -fs. 89- por edictos por tres (3) días en la forma prescripta en el art. 597 del CPCC, bajo apercibimiento que si no lo hicieren dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, serán declarados rebeldes. Notifíquese. Fdo. Dra. Gabriela N. Suárez Dr. Javier F. Deud Secretaria Juez a/c. SANTA FE, 07 de Agosto de 2023. Téngase presente y estése a lo ordenado en fecha 09/03/23 fs. 80. Habiéndose omitido y ampliando decreto de fecha 11/03/22: téngase por iniciada la presente demanda también contra el Sr. Ignacio Ramón Díaz. Notifíquese conjuntamente con el referido decreto. Notifíquese. Dra. Gabriela Suarez Dr. Javier F. Deud Secretaria Juez a/c. SANTA FE, 11 de Marzo de 2022. Proveyendo escrito Nº 5964/21: Agréguese. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA contra Acheropita Fiore y/o Domingo Falbo y/o Pepita Isabel Falbo y/o Rosa Falbo y/o Eva Piro y/o Ramón Sebastián Falbo y/o Carmela Guadalupe Falbo y/o quien resulte propietario o se considere con derechos sobre el inmueble descripto en la demanda, inscripto en el Registro General bajo el asiento de Tomo 117 1, Fº 502 del Número 97296, Departamento La Capital. Imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario. Asimismo cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe, para que dentro del término de ley comparezcan a tomar la intervención

que estimen corresponder en estos autos. Previa constitución de fianza en autos con acreditación de solvencia, procédase a inscribir la anotación de litis sobre el inmueble que se pretende usucapir, oficiándose al Registro General. Atento que en el informe obrante a fs. 24 figura como titular registral el Sr. Ignacio Ramón Díaz, aclare si es demandado en estas actuaciones; en su caso, acompañese nuevo poder en el que conste como demandado. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL los que se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J. Notifíquese. Dra. Gabriela Suarez Dr. Héctor S.A. Canteros Secretaria Juez a/c. Fdo. Dr. JAVIER E. DEUD, Juez; Dra. GABRIELA N. SUAREZ, SECRETARIA. Santa Fe, de 2024.14 de octubre de 2024.

\$ 170 529858 Oct. 30 Nov. 1

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe se informa que se está disponiendo la conclusión del concurso preventivo en autos caratulados RIZZI HOGAR SA s/Concurso Preventivo; (CUIJ 21-00026066-2) y aquellos acreedores que no se han presentado a percibir su crédito lo hagan en el término de Treinta (30) días, porque de no hacerlo perderán sus acreencias. A sus efectos publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL, Diarios El Litoral de Santa Fe, Clarín de CABA y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 15 de Octubre de 2024. Dra. Georgina Benzo,prosecretaria.

S/C 529868 Oct. 30 Nov. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado Civil y Comercial de la 9ª Nominación), en autos MACHADO HORACIO ANDRES s/Sucesorio; CUIJ 21-02047381-6), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de don MACHADO HORACIO ANDRES, DNI N° 10.065.138, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez).Santa Fe, de octubre de 2024.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "SEIA, NORBERTO SANTIAGO S/ SUCESORIO - CUIJ 21-02049288-8" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: NORBERTO SANTIAGO SEIA D.N.I. 6.225.350 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. - Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - Fdo.: Dra. Ana Rosa Álvarez (Juez A/C)". - Santa Fe, de Octubre de 2024.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad) en autos caratulados "VIDAL, AURELIO ANGEL LEONARDO S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02048765-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Vidal, Ángel Leonardo, D.N.I. Nº M6.225.531 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. FDO: DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN (JUEZ). Santa Fe, de Octubre

de 2.024.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta nominación de Santa Fe) en autos caratulados "BOETTO RAUL EMILIO S/SUCESORIO" (CUIJ nro. 21-02049122-9) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don BOETTO RAUL EMILIO, DNI 10.240.290, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Juez, Dr. Carlos F. Marcolín.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe) en autos "ABARCA, RAÚL VICTOR S/ SUCESORIO" Cuij 21-02049192-9; se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RAUL VICTOR ABARCA, D.N.I. Nro. 10.066.151, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el HALL DE TRIBUNALES. Dr. Maria Romina KILGELMANN (Jueza)

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Ciudad de Santa Fe (JUZG. 1RA. INST. CIVIL Y COMERCIAL 4TA NOMINACIÓN), en autos: "BALBUENA, CELESTINO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ 21-02049289-6, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CELESTINO BALBUENA DNI N.º 2.088.398 y de ROSA CIRIACA MORALES, DNI N° 1.792.344, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS - JUEZ A/C. Santa Fe, 29 de octubre de 2024.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción - (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "MARSUZZI, EULOGIA ADELINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ. Nº 21-02047852-4", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de EULOGIA ADELINA MARSUZZI, DNI. N° 2.060.999, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. CARLOS FEDERICO MARCOLÍN (JUEZ).-

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: “FERRERO, NULMI LUCIA ROSA S/ SUCESORIO” CUIJ 21-02049060-5, se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NULMI LUCIA ROSA FERRERO DNI 3.963.342; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, de Octubre de 2024. DR. CARLOS FEDERICO MARCOLÍN (JUEZ A/C

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación), en los autos caratulados “ZAPICO, ENEMESIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ Nº 21-02049277-2) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de ENEMESIA ZAPICO, D.N.I. Nº14.681.633, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial. Santa Fe, de octubre de 2024.- FDO.: DRA. ANA ROSA ÁLVAREZ (Jueza).

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación), en autos caratulados “ÁLVAREZ, MIRIAM ERMINDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ 21-02049221-7), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Miriam Erminda Álvarez, D.N.I. 06.093.162, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO.: Dr. Lucio Alfredo Palacios Juez.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: “CUESTAS, ORLANDO ANTONIO Y OTROS S/ SUCESORIO (O.P.S)”, CUIJ n.º 21-02048058-8, se cita, llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don ORLANDO ANTONIO CUESTAS DNI M. 6.218.301, de doña MARIA DEL VALLE NASIMBERA, L.C. 3.206.257, para que comparezcan a hacer valer sus derechos legales dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Gabriel Abad (Juez a/c).

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios –Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe-, con intervención del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: ESCALANTE RICARDO GASTON s/SUCESORIO CUIJ 21-02049312-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante RICARDO GASTON ESCALANTE DNI 29.903.109, fallecido el 4 de mayo de 2024 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. KILGELMANN, Jueza a/c.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados “LEIVA, ANA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” C.U.I.J. N° 21-02044704-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA LEIVA, D.N.I. N° 12.307.178, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jose Ignacio Lizasoain – Juez”.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ma Nom. de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: “MARTINEZ, LEANDRO EXEQUIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS. CUIJ N°: 21-02045830-2”; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARTÍNEZ, LEANDRO EXEQUIEL, DNI: 26.931.322, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DRA. ANA ROSA ÁLVAREZ –JUEZA.

\$ 45 Oct. 30

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a/c de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. CUIJ Nro.21-26214659-3 OMACINI, José Rodolfo S/SUCESORIO" se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JOSE RODOLFO OMACINI, para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el Boletín oficial y espacio destinado a tal fin. Tostado, OCTUBRE de 2.024.-

\$ 45 Oct. 30

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: FIGUEROA FLORENCIA OFELIA c/FIGUEROA FERNANDO CARMEN Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. N° 365 - Año 2016 CUIJ 21-26253304-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FLORENCIA OFELIA FIGUEROA DNI F3.785.072, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 33 529879 Oct. 30 Nov. 12

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: "FACUNDO BAUDUCCO S/ SUCESORIO, CUIJ 21-26268003-4".-, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante FACUNDO BAUDUCCO, D.N.I. 42.482.111, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- SAN JORGE (Sta. Fe), 16 de Octubre de 2024.-

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "OPERTI, LORENA MARIA S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-26268095-6,

se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante LORENA MARÍA OPERTI, D.N.I. Nº 22.068.694 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Ma. de los Milagros de la Torre. Secretaria.

\$ 45 Oct. 30

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N.º 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: "MARINI MODESTO JOSE S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-27915232-5, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Modesto José Marini, D.N.I Nº 6.271.056; para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Ceres, de octubre de 2024.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N.º 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, ciudad de Ceres, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Yacuzzo Maria Luisa, D.N.I Nº 3.963.169 ; Andreo Hector, D.N.I Nº 6.289.320 ; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "YACUZZO MARIA LUISA Y OTRO S/ SUCESORIO" C.U.I.J: 21-27915283-9, lo que se publica por un día a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Ceres, 15 de Octubre de 2024 - - Fdo: Dra. Viviana Gorosito Palacios (SECRETARIA) Dr. Jorge Alberto Da Silva Catela (JUEZ).-

\$ 45 Oct. 30

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal SEC.UNICA - Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CARRIZO EDGARDO OMAR c/GOMEZ FRANCISCA MARGARITA s/Demanda Ordinaria Expte. 21-26139601-4; Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal SEC.UNICA, se ha dispuesto no habiendo comparecido herederos y/o sucesores de Virginia Gomez L.C. 2.407.967 decláreselos rebeldes. Dra. Cecilia Tovar, secretaria. San Cristóbal, OCTUBRE de 2024. Secretaria.

\$ 100 529962 Oct. 30 Nov. 1

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, en los autos caratulados "LOBOS, ELBA ESPERANZA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-26140722-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de JUAN ROBERTO DRIUZZI, L.E. N°2.649.836 y ELBA ESPERANZA LOBOS, D.N.I N° 3.521.405, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial. San Cristóbal, de marzo de 2024.- FDO: Cevilia V. Tovar (Secretaria) Matías Colon (Juez A/C)

\$ 45 Oct. 30

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Provincia de Santa Fe, Segunda Nominación a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez, Dra. Monica M. Alegre, Secretaria Subrogante, en los autos caratulados: CABRAL, CRISTELA LUJAN s/Cambio De Apellido; CUIJ N° 21-25278458-3, se ha dispuesto: VERA, 29 de Agosto de 2024. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Por iniciada Gestión de CAMBIO DE PRENOMBRE, téngase presente ... Conforme lo dispuesto en el Art. 70 del CCyC Publíquese en el BOLETIN OFICIAL una vez al mes, en el lapso de dos meses ... Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. La Sra. Cristela Lujan Cabral, DNI N° 40.967.135 pretende cambiar el apellido Cabral

por su apellido materno Morello. Lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera,18 de octubre 2024.

\$ 33 529871 Oct. 30 Nov. 1

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Laboral de la ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Esteban Márquez, Juez y Dra. Ayelén Desmonts, Secretaria, sito en Alvear N° 226 de la ciudad de Rafaela, en los autos: PREVENCIÓN ART S.A. c/SUCESORES DE MASTRICCHIO GUILLERMO s/Consignación; CUIJ N° 21-23700786-4 se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de GUILLERMO MASTRICCHIO (DNI N° 34.074.946), fallecido el día 07/08/2024, con último domicilio en calle Santos Vega N° 47 de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, con las formalidades y por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. RAFAELA,15 de OCTUBRE 2024.Antonela Valor, prosecretaria.

\$ 50 529866 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (S.Fe), en autos "MANZO GLORIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-24208143-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLORIA MANZO, DNI N° F3.026.249, con último domicilio en calle Av. 25 de Mayo 321 de la localidad de Ataliva (S.Fe), fallecida en fecha 10/06/2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Guillermo Vales (Juez) Dra. Agostina Silvestre (Secretaria).-

\$ 45 Oct. 30

En los autos Caratulados "Expte. 21-24206329-2 - DIAZ, Silvia Graciela S/ Declaratoria de Herederos" que se tramitan por el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos que se publicarán en el término de ley en el Boletín Oficial y en Sede Judicial, para que comparezcan a hacer valer

sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Silvia Graciela Diaz, D.N.I. N°:12.304.170, con último domicilio en Ciudad de Esperanza N°585 de la ciudad de Rafaela de la provincia de Santa Fe y fallecida el día 09.02.2023. - Fdo.: Dra. Sandra Ines Cerliani (Secretaria) Matías Raúl Colon (Juez).

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados "CHIARELLA, JORGE RAÚL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ N.º 21-24207401-4" se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CHIARELLA, JORGE RAÚL (D.N.I. N.º 10.561.579), fallecido el 22 de Enero de 2024 en Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Juzgado, por el término treinta días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Sucesorio abierto por la Dra. Pradolini, Paola Sofia. Fdo. COLÓN, Matías, Juez. CARINELLI, Natalia, Secretaría. Rafaela, Octubre de 2024 \$ 45 Oct. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos "BETT JOSE ALEJANDRO S/ SUCESORIO CUIJ 21-24208300- 5", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BETT JOSE ALEJANDRO DNI M6.307.027 , con último domicilio en calle Pedroni Nro. 68 de Lehmann, fallecido en fecha 23/07/2024 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Rafaela, 29 de octubre 2024. Carignano Verónica Abogada - Secretaria Guillermo A. Vales Juez A/C.-

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos "Expte. N° CUIJ N° 21-24207500-2 BLANCHE JOSE RICARDO Y OTROS S/ SUCESORIO"; se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUANA LAURA TABORDA, DNI N° F9.992.647, con último domicilio en calle Rosario Vera Peñaloza N° 397 de Rafaela, y fallecida en Rafaela el 15/11/2.023; para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el Boletín Oficial y en Sede Judicial, a sus efectos. Firmado: Carignano Verónica Abogada - Secretaria, Guillermo A. Vales Juez A/C. Rafaela, de Octubre de 2.024.-

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos "Expte. N° CUIJ N° 21-24207500-2 BLANCHE JOSE RICARDO Y OTROS S/ SUCESORIO"; se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE RICARDO BLANCHE, DNI N° 7.872.159, con último domicilio en calle Rosario Vera Peñaloza N° 397 de Rafaela, y fallecido en Rafaela el 14/02/2.021; para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el Boletín Oficial y en Sede Judicial, a sus efectos. Firmado: Carignano Verónica Abogada - Secretaria, Guillermo A. Vales Juez A/C. Rafaela, 29 de Octubre de 2.024.-

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela, en autos caratulados: "MONZON RAQUEL ELISA Y OTROS S/SUCESORIO" CUIJ Nro. 21-24208136-3, se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: RAQUEL ELISA MONZON, DNI 4.295.985, nacida en la ciudad de Santa Fe (Provincia Santa Fe) en Fecha 04 de marzo de 1942, y fallecida en Sunchales, el día 11 de junio de 2008, ANGEL ANDRES PERINO, DNI M6.292.051, nacido en la Sunchales (Provincia Santa Fe) en Fecha 14 de noviembre de 1941, y fallecido en Sunchales, el día 06 de abril de 2023, hijo ambos con ultimo domicilio en la Ciudad de Sunchales, calle Avellaneda Nro.1179, para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Sucesorio iniciado por la Abogada Malvina Scarafia. Firmado: Veronica Carignano (Abogada - Secretaria) - Guillermo A. Vales (juez a/c) Rafaela, 29 de Octubre de 2024.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señora LAURA LUZ ESPINDOLA VILLARREAL, DNI: 23.080.626 fallecida en la ciudad de Rafaela, Santa Fe el día 18/06/2024, con último domicilio en calle Uruguay N° 482 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en Exp ESPINDOLA VILLARREAL LAURA LUZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-24208316-1. Fdo. Sandra Inés Cerliani- Secretaria, Matías Raúl Colón Juez.

\$ 45 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rafaela, en autos caratulados: "DOMINGUEZ GUSTAVO GABRIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-24208258-0 se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. GUSTAVO GABRIEL DOMINGUEZ, DNI Nro. 24.350.495, fallecido el día 18 de Julio de 2024, con último domicilio en calle San Martin Nro. 1147

de la localidad de San Martín de las Escobas, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: SANDRA INES CERLIANI (Secretaria) y MATIAS RAUL COLON (Juez)

\$ 45 Oct. 30

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo, Secretaria a cargo del Dr. Guillermo Angaromo, en los autos: "DE PEDRO MARIEL ELVIRA Y OTROS C/ ALVARADO, AMERICO ARGENTINO Y OTROS S/ APREMIO" - (CUIJ 21-25031406-7), cita de remate a los sucesores de Eduardo Cuneo, con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de tres, se ordenará llevar adelante la ejecución sin más trámite. Se transcribe la providencia respectiva: "RECONQUISTA, 22 de Noviembre de 2023. Por iniciada demanda de APREMIO POR HONORARIOS contra ALVARADO AMERICO ARGENTINO y/o LOPEZ DANIELA y/o SUCESTORES DE EDUARDO CUNEO, domiciliados donde se indica, tendiente al cobro de la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 70/00 (\$4.272.124,70) en concepto de capital con más sus intereses, gastos y costas. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima en el término de tres días, se ordenará llevar adelante la ejecución sin más trámite. Téngase presente la documental acompañada (Cargos n° 11539/23 hasta 11545/23 constando de manera digital) y la prueba ofrecida. Conforme lo solicitado en el punto VI: Atento estar ordenada la Inhibición General de los demandados ante el Registro de la Propiedad Automotor y Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santa Fe y Chaco (conforme documental acompañada en el cargo n° 11538/23), ofíciase a los fines de que tomen razón del inicio de las presentes actuaciones. Asimismo, procédase a la reinscripción de la inhibición general de bienes del demandado oportunamente ordenada en el expediente penal - CUIJ: 21-08009241-2-. A sus efectos, ofíciase al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Autorízase al peticionante y/o a quien designe a intervenir en su diligenciamiento. A sus efectos, líbrense los oficios pertinentes, cuyo proyecto deberá confeccionar y acompañar a los fines de su consideración y rúbrica por la Actuaría. Notifíquese." Fdo. Dr. Fabián Lorenzini: Juez a cargo; Dra. Paola Milazzo, Secretaria. Reconquista, de Octubre de 2024.

\$ 500 528803 Oct. 30 Nov. 01